

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 " trimestre
Extranjero y Ultramar. 1'25 " " "

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Sindicato, 120
Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

MUCHA POLÍTICA

Es este un país donde incesantemente debiéramos propagar la necesidad de hacer política, pero política obrera. Es una calamidad para nuestra clase que existan obreros antipolíticos, auxiliares inconscientes de nuestros explotadores industriales y políticos.

Quejamos de la explotación que con nosotros se ejerce; trinanamos contra los políticos que nos desgobiernan; maldecimos de todas las autoridades que interpretan las leyes, aunque éstas nos favorezcan, de destino modo del que convenga á nuestros intereses; y clamamos contra los legisladores que malgastan el tiempo en cosas insignificantes sin acordarse del pueblo que no come.

Todo está perdido, según los detractores de la política. Se debiera, según ellos, prender fuego á las Cámaras legislativas, á los gobiernos civiles, audiencias y ministerios; arrasarlo todo, por el hierro y el fuego; convertir cada esquina en horca justiciera y colgar en cada una un burgués, un fraile ó un político, y luego quedaría todo como una basa de aceite. ¡Funesto error!

Lamentamos amargamente la obra de los políticos que hace muchos años padecemos; pero faltos de mentalidad los que componemos la clase media y la obrera vara antes de convertirnos en jueces de los políticos examinarlos á nosotros mismos, para ver si somos inocentes en la desastrosa obra del desgobierno que nos aniquila, cerramos los ojos y caminamos dando tumbos, dando pasos de ciego que caen sobre nuestras propias costillas, con gran regocijo de los políticos profesionales que tranquilamente siguen comiendo de lo que todos producimos.

Cuando nosotros, los obreros no entendíamos ni jota de la política, y solo sabíamos que éramos la moralla, condenados por ser pobres á servir de criados del señor que nos envilecía, del patrono que nos explotaba, del político que nos convertía en peldaños de su ambición, tenía disculpa nuestra situación miserable; hoy, no.

Hoy, existen leyes democráticas. Cada ciudadano es políticamente dueño de sí mismo. Económicamente, millares de obreros son relativamente libres por su unión, por su organización. Sabemos hoy donde radica la causa de nuestra explotación, y contra el régimen luchamos los obreros conscientes. Sabemos que los defensores del capitalismo se parapetan en el poder político, su principal baluarte. ¿Cuántos luchamos contra ese poder? ¿Cuántos tiramos á posesionarnos de las políticas de nuestros enemigos?

Por una ley fatal de la evolución de los organismos sociales, vivimos en un régimen donde las leyes reglamentan la vida humana hasta donde es posible. Queramos ó no, tenemos que soportar que nuestros explotadores hagan de directores dándonos leyes según les convenga y se-

gún nuestras exigencias. Cuando no nos conviene sus leyes y tratamos de violarlas, sus políticos nos encarcelan, sus jueces nos condenan. Ellos en cambio no están obligados á cumplirlas rigurosamente, como la experiencia nos dice.

¿Si esto es verdad, por qué los obreros, que somos los más, no damos resueltamente por los políticos, sirviéndonos de las resueltas dadas por los que nos explotan y que nos abren las puertas de sus posiciones políticas? ¿Por qué esa indiferencia por el derecho electoral, el de reunión, el de asociación y todos los derechos que nos puedan servir de aríetes formidables contra la canalla política.

Nosotros tenemos una política que desarrollar exclusivamente nuestra, en nuestro propio provecho. Los que mandan, desarrollan la suya en su particular beneficio, y si algo hacen en nuestro favor, nos lo dan á título de limosna. Teniendo en nuestras manos los medios de evitarlo ¿no es esto vergonzoso?

Pedir á comerciantes ó industriales que invadan los municipios, diputaciones y cuerpos legisladores, que abaraten los medios de subsistencias, es como decirles:—Señores, ya que somos tan pánfilos que siendo más que vosotros en número no nos organizamos políticamente para arrojaros de tales organismos, tened la piedad de vender un poco más económicamente, de abrir las aduanas para que os hagan la competencia los productos extranjeros; tened en fin caridad de nosotros que os enriquecemos, y concedednos como limosna lo que tendríamos si pedirlo con solo ejercer nuestro derecho, por políticos.

Esto será duro decirlo; pero es el arma de que hoy se valen nuestros enemigos para matarnos, la empuñáramos para defendernos, nuestro malestar no existiría ó sería menos intenso, ni tendríamos que pedir como limosna lo que se nos debe como justicia.

Hora es de que dejemos de hacer el primo y entremos resueltamente por el camino de la política obrera.

A un lado capitalistas, á otro obreros. Luchemos cada bando en su terreno. Luchando se vive y luchando se debe morir. No luchan los degenerados, los pobres de espíritu que viven en la degradación moral más espantosa. Nosotros, los que nos llamamos hombres del porvenir, los que hablamos de libertad y justicia, tenemos que luchar para honrar nuestras creencias, para hacerlos dignos de nosotros mismos.

Hagamos pues política y política seria, honrada, que así conquistaremos posiciones, arrojando de ellas á nuestros enemigos, y nos acercaremos á la altura del mundo político, desde donde arrojando á la sima del pasado toda la armazón del mundo capitalista, daremos principio á la edificación del mundo socialista, para sobre nuevas y sólidas bases asentar el imperio de la fraternidad humana.

(De La Aurora.)

NOTAS SUELTAS

Gracias á la enérgica actitud de los concejales republicanos, esta vez se ha solucionado el conflicto de la falta de agua, sin hacer pasar á la Ciudad por el bochorno del previo depósito de las cincuenta mil del *ata*, como hubiera sucedido de acceder á lo propuesto por el anterior Gobernador, ni por el de tener que solicitar del Sindicato como de limosna, lo que por ley natural corresponde de derecho á los pobladores de Palma y su llano.

Ese interés que han demostrado no pocos, de hacer pasar como *gracia* lo que se nos debe en *justicia*, sino responde á particular conveniencia, acusa parecido servilismo que aquel de que daban muestra los palmesanos de últimos del siglo XVIII y principios del XIX cuando llenaban de dicitambos y adulaciones á los poderosos por la más nimia mejora que se lograra, y en cuya realización, el único mérito que, como dice Santos Oliver en su obra «Mallorca durante la primera Revolución» las más de las veces aquellos podían acreditar, era el de no haberse opuesto á que la mejora se realizara.

Y si este rebajamiento de la propia dignidad, pudo ser tolerable en aquella fecha, hoy solo produce asco.

Que por algo han transcurrido cien años.

Weyler reconoce la justicia del servicio militar obligatorio pero.... pero no encuentra factible su implantación porque el delicado paladar y fina epidermis de los hijos de «buena casa» no están *adobados* para catar la *suculenta* bazofia con que se alimenta á los soldados ni resistir los picostros de cartelarios que pululan por los cuartelarios.

Con estas ó parecidas razones ha respondido el *héroe* de los maniguales cubanos á las preguntas que sobre este particular le hizo un *reporter*.

Nos parecen muy atendibles estos razonamientos. Bueno que los hijos de la *morralla* proletaria y de todos aquellos que no cuentan con las indispensables pesetas que se requieren para zafarse de defender á la patria con las armas en la mano, carguen con el chopo para garantizar los intereses de aquellos que tienen *algo que perder*, pero ¡que esto lo tuvieran que hacer los propios interesados! *Vade retro!*

¡No sería para ellos poco molesto, acostumbrados como están á la buena vida!

¿Verdad *mintinos*?

En un inflado telegrama que estos días reprodujo con fruición la prensa local, leímos que los obreros santanderinos en la reciente huelga del puerto, *se han desengañado completamente de las doctrinas socialistas*.

¡Canastos! está si que es un colmo. Porque lo

es y de los de *buten* darse por desengañados de una idea quienes jamás la profesaron.

Y ya que aquellos deben hallarse en este caso, da fé el hecho de referencia. De haber sido socialistas los provocadores de la huelga, el fracaso (caso de sufrirlo) no hubiera amenguado sus convicciones porque sabemos que este entra en las contingencias de la lucha y por lo tanto se cuenta con él.

Aunque se procura evitarlo.

**

Pero es el caso que la mayor parte de veces los socialistas somos arrastrados al paso por una mayoría inconsciente é indisciplinada, que irreflexivamente vá á él apesar de los consejos en contra que, como más expertos, les damos los socialistas.

Porque desgraciadamente aun predominan los que, faltos de constancia para laborar incesantemente en pró de la causa del Trabajo, creen en su ignorancia ó ilusión que eso de vencer á los patronos en una huelga es cosa más fácil que *cruspirse* un bombón y naturalmente, cuando la realidad les dá en las narices, se llaman á engaño.

Porque la encuentran duro de pelar.

**

Por eso nuestro Partido y la «Unión General de Trabajadores» que sigue la misma táctica, son tan parcos en aconsejar huelgas y enemigos decididos de ir á ellas, sin antes haber calculado bien, las probabilidades de ganarlas.

Mas no quiere decir eso en manera alguna, que una huelga, por extemporánea que la creamos, una vez resuelta, aunque lo haya sido contra nuestro parecer, sea por ningún socialista traicionada.

Porque eso no cabe en nosotros.

**

Otrosí: en el telegrama antes comentado, los liliputienses Maquiavelos de la prensa burguesa hacían resaltar la nota de que Perezagua había aventado unos soplamocos á ciertos *huelguistas* que, después de bien llenarse la barriga en el establecimiento de nuestro correligionario, se largaban sin pagar el gasto, ni decirle siquiera al dueño, buenos ojos tienes.

Apostamos doble contra sencillo que, si el caso ha sucedido como dicen aquellos *truchimanes* pertenecían al género *esquirots* que, no pudiendo traicionar á los verdaderos huelguistas ocupando sus puestos, quisieron pegársela al compañero Facundo, creyendo pasarse de gracias.

Y como nuestro amigo con esa tropa de *amarillos* gasta malas pulgas.... en vez de lo que se proponía, se encontraron en *guantás*.

Y bien que debieron soplar.

El hambre como agente revolucionario

Hay algunos socialistas que creen y sostienen que el progresivo mejoramiento de la clase trabajadora tiene un efecto pernicioso sobre el espíritu revolucionario de ésta.

Se ha llegado á afirmar, contrariando el principio de la evolución, que la relativa holgura de que puede gozar el obrero dentro del actual régimen, trae consigo el inevitable aquietamiento de éste y el debilitamiento de su acción de clase.

Al admitirse esta teoría, contraria á todo buen sentido y á la experiencia histórica, se sigue irreflexivamente la opinión anárquica de un proletariado revolucionario por el hambre, y se condena, implícitamente, las disposiciones de

nuestro programa mínimo y de todos los Congresos internacionales realizados hasta la fecha.

El fundamento científico del Socialismo, es, absolutamente, la afirmación del proceso evolutivo social. Aceptando la evolución, se reconoce igualmente la progresiva sucesión de condiciones económicas que tienden á mejorar constantemente la situación de los individuos que viven dentro del modo de producción actual.

Esto se evidencia con una simple ojeada retrospectiva á las condiciones económicas que caracterizaban la sociedad capitalista hace veinte años, y si se quiere, aproximándonos á los orígenes de la burguesía contemporánea.

A medida que vayamos más atrás, hacia la instalación del taller capitalista, la situación del obrero se presenta cada vez más dolorosa y opresiva.

La jornada de trabajo y el salario, son realmente vejatorios; el *sweating system*, predomina en la producción capitalista y las condiciones de subsistencia del proletariado son casi agonizantes.

Entiéndase bien que nos referimos á las sociedades europeas, donde la burguesía constituye una clase vieja, luchando desde siglos por el predominio político, y que aceptamos la diferenciación natural que ha establecido la colonización capitalista en los países del nuevo continente.

En la infancia del capitalismo es advertible mayormente, la desenfadada concurrencia que lo caracteriza, y sus perniciosos resultados sobre las condiciones de existencia del proletariado.

Pero, á medida que se inician y desarrollan las organizaciones gremiales, se hace visible un atemperamiento de la explotación capitalista sobre el individuo, á que contribuye, en gran escala, el progreso constante del maquinismo, acreciendo la capacidad productiva social y cooperando á la disminución de la jornada de trabajo. La suerte de la clase trabajadora recibe un mejoramiento apreciable, que se convierte en la elevación moral, intelectual y material de los individuos que la componen.

Falsa es, en todos conceptos, la aseveración de los interesados impugnadores del Socialismo que forman parte de la ciencia capitalista, al decir que la suerte del trabajador ha empeorado.

El trabajador se ha dignificado socialmente; y aunque siempre se reconozca la sumisión económica en que vive colocado junto al capitalismo, no es posible negar que su situación dentro de la sociedad actual, entendiéndola en el triple punto moral, material é intelectual, es indiscutiblemente superior á la del obrero de hace veinte años.

Se diferencia en el decrecimiento del analfabetismo universal en la pluralidad de necesidades de orden variado que puede hoy satisfacer.

El progreso social obtenido, fruto indiscutible del acrecentamiento capitalista alcanzado por la lucha tenaz opuesta por la clase trabajadora organizada al restringimiento de la producción á que tiende el capitalismo, en su empeño de disminuir el precio de costo de la mercancía, matando su propio mercado, revela claramente, con la creación de nuevas necesidades, que puede hoy satisfacer, la distancia recorrida por el proletariado y su indiscutible elevación social.

Ahora bien: ¿la mayor dignificación de la clase trabajadora, sus victorias constantes y progresivas sobre el capitalismo disminuyen, acaso, su acción revolucionaria ó la fortifican?

Para responder á una y otra pregunta, basta sólo considerar si la organización obrera se debilita ó acrece en fuerza, con el resultado benéfico ó perjudicial de su acción contra el capitalismo.

Los hechos sirven eficientemente para quitar toda duda al respecto.

El mejoramiento de las condiciones del trabajo, se advierte siempre en los gremios mejor organizados, que tienen pruebas materiales de la eficacia de la asociación. Todo triunfo que obtienen retempla y fortifica el espíritu societario de los obreros que los forman y no se presenta el fenómeno, sino por una rara excepción, de ver desbandarse las asociaciones después de una victoria obtenida.

El desarrollo del capitalismo trae aparejado el desarrollo de las organizaciones gremiales, que son su contrapeso social, y el crecimiento de éstas, es constantemente progresivo y firme, estableciendo cada vez más claramente la lucha de clases y el criterio revolucionario del proletariado.

La negación de este hecho histórico es imposible, y de él surge la irrefutable verdad, de que el mejoramiento de la clase trabajadora no tiene, como se afirma falsamente, por los anarquistas y el espíritu revolucionario de la clase trabajadora, sino que, por el contrario, como lo acabamos de expresar, éste se fortifica intensamente á medida que se hace superior la capacidad moral, intelectual y material del proletariado para realizar la lucha con su mortal enemigo.

Y es lógico que así sea, puesto que el proletariado lucha por la extirpación de todo privilegio económico y debe naturalmente apreciar la reducción de la explotación capitalista como pequeñas victorias que retemplan su esfuerzo y aumentan su capacidad combativa para la obtención de otras sucesivas y más trascendentales.

Además, son tan patentes y claras las causas á que obedece la dominación burguesa, que sería locura el querer negar la existencia de su supremacía social, basada en capacidad económica é intelectual de los individuos que forman dicha clase.

Y es innegable que la fortaleza del régimen capitalista, es una fortaleza económica é intelectual combinada, contra la cual no podrán nada la miseria y la ignorancia, que se caracterizan por una depresión moral absoluta y una total incapacidad para la acción.

La prueba en la historia la rareza del hecho en que una raza esclava y sometida haya alcanzado por sí mismo la emancipación económica ó política; por el contrario, esas razas son recuerdos vergonzantes de la abyección y el servilismo á que pueden conducir el hambre y la ignorancia. Las muchedumbres hambrientas de la Rusia, la India y la China, corroboran este aserto, y estudiando el caso en el seno de las grandes ciudades industriales europeas y americanas, es innegable que los trabajadores peor remunerados, son siempre los más sumisos serviles y abyectos defensores de la inicua explotación capitalista.

El hambre no será jamás un agente de progreso social, sino un motivo de luchas cruentas y de dominaciones de clases; constituye el peor enemigo de toda sociedad y de todo individuo y debe ser con preferencia combatida y extirpada, en servicio de la civilización y del progreso humanos.

Esta es la obra que debe cumplir un proletariado consciente y capaz, cuyos ideales son la supresión de los privilegios económicos y políticos de clases, convencido de que el principal enemigo de su elevación es el hambre y que ésta es el más firme sustento de toda explotación y de toda desigualdad sociales.

L. Bernard.

El paro del día 20

Conforme anunciamos, la Agrupación Socialista y la Federación de Sociedades Obreras efectuaron el paro, celebrando el mitin en la Plaza de Toros de esta Ciudad.

Presidió el acto el compañero Roca, el que manifestó el carácter de protesta que tenía, toda vez que los Gobiernos no han atendido á las peticiones de la clase obrera española ni han hecho lo que debían para resolver el problema de las subsistencias; al mismo tiempo protestar del Ayuntamiento por el incumplimiento de la jornada de ocho horas en los trabajos del derribo de murallas, como tiene acordado.

Hablaron los compañeros Porcel, Bisbal, Crespi y Mari.

El número de asistentes ascendía á más de dos mil, entre ellos notábanse varios compañeros.

Todos los oradores fueron ovacionados.

En el número próximo lo detallaremos con más profusión de datos.

PARA LA PRENSA LOCAL

Estos días pasados, los periódicos *La Última Hora*, *La Almudaina* y *La Tarde*, en su información telegráfica se apresuraron á darnos la noticia.... de que tres huelguistas obreros del puesto de Santander, se habían presentado en la casa de huéspedes que tiene instalada en aquella localidad nuestro correligionario Perezagua y que después de la comida se armó una reyerta entre ambos por querer marcharse sin pagar, lo que desdorbaba su modo de proceder tratándose de un socialista y tres huelguistas que no tenían un céntimo para pagar la comida.

Pues para que se vea el error en que con frecuencia ocurren las informaciones telegráficas, insertamos íntegro el suelto que publica *La Voz del Pueblo* de Santander:

GOLPERÍA ANDANTE

Dos diarios de esta capital, cuya mala fe y arteria de todos son conocidas ya, han hinchado y dado una importancia que no tiene á un suceso de que nos hubiéramos ocupado si ellos no lo hubieran hecho de un tan insidioso y mal intencionado modo. El caso es todos sabido ya, y esto nos excluye de repetirle aquí. Pero lo que quizá nosepan todos es que aquellos *tres pobrecitos huelguistas, desfaltecidos de hambre*, de que *La Atalaya* y *El Diario* nos hablaron, eran tres solemnes golfos que se propusieron hacer una mala jugada á nuestro querido compañero Facundo Perezagua, burlándose de él y armándole camorra además, en la que no sabemos qué intenciones les guiarían. No muy buenas, sin duda, cuando dos de ellos se quedaron á la puerta espiando lo que adentro ocurriera con los tres *honrados* comensales.

Mas les salió mal la cuenta á tan distinguidos puntos. Greyeron tener que habérselas sólo con una débil mujer—pues iniciaron su *hazaña* cuando nuestro amigo estaba ausente del establecimiento—, pero se toparon con un hombre enérgico, que sabe donde tiene su cerebro cuando hay que razonar con hombres honrados, sabe donde tiene su corazón cuando hay que hacer un acto de altruismo con un desdichado, y sabe además donde tiene su brazo cuando hay que entenderse con *ciudadanos* de la calaña de los defendidos por los dos diarios clericales.

Los parroquianos que ayudaron á nuestro

amigo fueron dos. Los *pobrecitos hambrientos* eran cinco; conste así.

Y otra vez, no se metan *La Atalaya* y *El Diario* á defender tal golfería, ó creeremos que lo hacen por *espíritu de clase*.

Instituto de Reformas Sociales

Proyecto de ley de contrato de trabajo, redactado conforme á los acuerdos del Instituto.

(Conclusión)

Art. 26. El obrero tendrá el derecho de rescisión: por injurias ó malos tratamientos por parte del patrono ó sus dependientes; por falta de pago ó de puntualidad en el abono de la remuneración convenida; por exigirle el patrono trabajos distintos del pactado, y por la modificación del reglamento establecido para el trabajo al celebrarse el contrato, ó por incumplimiento del mismo en lo relativo á las horas de entrada y salida del trabajo.

Art. 27. No serán motivos de rescisión la inhabilidad del obrero, si no se funda en la pérdida de facultades ó aptitudes que se hayan tenido en cuenta al tiempo de celebrarse el contrato, ni las condiciones que impusiera el patrono en cuanto á la forma del trabajo, si estuvieren conformes con las previstas en el contrato ó en el reglamento anterior á él ó con el uso, tratándose de las faenas agrícolas.

Art. 28. Tanto el patrono como el obrero han de indemnizar á la otra parte los perjuicios que la irroguen por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Art. 29. No será válida la renuncia hecha por el obrero, antes ó después de la celebración del contrato, de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes en el trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra.

Art. 30. Las cuestiones que se susciten acerca de la interpretación ó cumplimiento de los contratos del trabajo serán decididas por Jurados mixtos de patronos y obreros. A falta de éstos, las partes podrán someterse al arbitraje de las Juntas Locales de Reformas Sociales.

En tanto no se constituyan los Jurados mixtos, conocerán de las cuestiones á que se refiere el párrafo anterior los jueces de primera instancia.

El obrero podrá pedir que sea oído el Ministerio fiscal.

Las Sociedades obreras, legalmente constituidas, podrán representar en juicio al obrero que á ellas pertenezca, previa la conformidad del interesado.

Art. 31. No será obligatoria la cartilla ó título profesional para el trabajador; pero éste tendrá derecho para obtener del patrono á quien se haya servido una declaración escrita de los servicios prestados.

Art. 32. Podrá también pactarse la concesión de premios del trabajo por la mayor cantidad de obra realizada y la elevación gradual de los salarios, en relación con los servicios del obrero.

Art. 33. Podrá también pactarse la participación, el cese en este derecho, la fijación de la cantidad repartible, la forma de distribución y la aplicación de los fondos distribuidos.

Art. 34. Los contratos de trabajo celebrados por la Administración del Estado ó á nombre ésta, se ajustarán á las siguientes condiciones:

1.^o Se otorgarán siempre por tiempo ó para objeto determinado.

2.^o La duración normal del trabajo será de ocho horas. En circunstancias extraordinarias, ó

por motivos de urgencia declarados por el director de la obra, ó por tratarse de trabajos en despoblado, podrá señalarse una duración mayor á la jornada; pero en este caso se aumentará el salario con el correspondiente á hora y media de trabajo por cada una de las horas que excedan del ordinario.

Las horas extraordinarias, tratándose de trabajos en despoblado, no podrán exceder de dos.

3.^o Los salarios se fijarán con arreglo á los informes pedidos á los técnicos y á las Asociaciones gremiales ó representaciones de los obreros, donde las haya. Cuando no se hubiere señalado tiempo en el contrato y se trate de obra de larga duración, los salarios se entenderán establecidos por un año, y se rectificarán al cabo de él.

4.^o El salario se pagará precisamente en numerario y por semanas. Cuando se trate de trabajos en despoblado podrá pagarse por quincenas.

5.^o En los casos de enfermedad grave del obrero, no comprendidos en la Ley de Accidentes del Trabajo, tendrá aquél derecho á ser asistido por las instituciones de Beneficencia del Estado ó de la Provincia, á percibir durante quince días la mitad de su salario ordinario y a que se le reserve durante dos meses su puesto en el trabajo.

6.^o Con las multas que conforme á los Reglamentos se impongan á los obreros, se constituirá un fondo, que ha de repartirse anualmente entre los trabajadores que se distinguen por su buena conducta ó estén más necesitados. La mitad de estos premios se adjudicará por los directores de la obra y la otra mitad por el voto de los obreros que á ella concurran.

Art. 35. En las obras y servicios públicos que se ejecutan por contrata se impondrán esas condiciones en los concursos y subastas, y se graduará la fianza exigida de manera que asegure el cumplimiento de tales obligaciones.

Art. 36. Al cabo de veinte años de trabajos en fábricas, talleres, arsenales ó minas del Estado, justificados en la forma que se establezca en los reglamentos, el obrero incapacitado para seguir trabajando tendrá derecho á que el Estado le abone una pensión de retiro, vitalicia, equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido, salvo que por leyes ó reglamentos especiales no tuviese derecho á pensiones más ventajosas.

La pensión, en todo caso, no será inferior á una peseta.

El derecho á una pensión adquirido por el obrero que durante veinte años trabajó en los indicados servicios del Estado, se transmitirá á su viuda y á sus hijos menores de diez y seis años.

Este proyecto de ley fué aprobado definitivamente por el Instituto en pleno, en la sesión celebrada en el día de la fecha.

Madrid, 11 de mayo de 1905.—*El secretario general*, JULIO PUYOL.—*V.º B.º*—*El presidente*, GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

“Lo mio y lo tuyo. Estas frías palabras, origen de innumerables guerras, no existían en la Iglesia de Jerusalem. Los pobres no envidiaban á los ricos, porque no había ricos; los ricos no despreciaban á los pobres porque no había pobres. Todo era común. No pasaban entonces las cosas como ahora. Hoy el que posee bienes dá algo á los pobres; entonces los fieles renunciaban á sus posesiones, las llevaban á la comunidad y las consumían, hasta tal punto, que era imposible reconocer cuales habían sido ricos.”—San Juan Crisostomo.—*Homil in preteritum Pauli; Oportet haereses esse* (t. 3, p. 243, A. B. C.)

ABUSOS

Uno hay de manifiesto y es la indignación de todos los que son víctimas, de tener que pasar por la calle de Lullio de esta ciudad.

En las obras de construcción del «Monte de Piedad» se está abusando de las ordenanzas municipales, lo que recae en perjuicio y molestia de las personas que por allí pasan, no siendo bastante el tener ocupada la quinta parte de la vasta Plaza de San Francisco con sillares amontonados, si no que los operarios que trabajan á mitad de la calle de Lullio, privan el tránsito de los transportes á no ser que pasen por encima de la acera, es más los trozos que se desprenden de los sillares que se elaboran dan á las piernas de los transeuntes que por allí pasan, y esto lo puede certificar el que suscribe por haber sido perjudicado.

Falta imperdonable es también la que se comete el no colocar el farolito de reglamento en señal que hay peligro de romperse la crisma el que por la noche transita la citada calle, lo que ha ocasionado ya la caída á un individuo, resultando la fractura de un pie causa de la oscuridad que en dicho sitio existe y no se ven los montones de escombros que hay hasta que uno da con las narices en tierra.

El maestro de obras que tanto abusa de las ordenanzas municipales seguramente tendrá buenos Padrinos dentro el Ayuntamiento, de no ser así no se explica lo que se le viene tolerando.

Es urgente y necesario que el Ayuntamiento tome precauciones sobre lo expuesto y obre en justicia sobre este asunto, y no se tenga que decir que por ser el edificio en cuestión de tal ó cual individuo ó colectividad se toleran estos abusos, los que no son tolerados á otros, ya que la mayoría del municipio la componen los Republicanos que mantengan fiel la balanza de la Razon y que todos sean pasados por el mismo rasero, administrando la verdadera justicia.

¿Se atenderá en corregir esta denuncia?
Lo veremos.

Un Grumete.

Si entráis torcido un clavo, cuantos más golpes le deis tanto más habrá de torcerse, y tal vez al querer enderezarle se quiebre á puros golpes. Si no cuidais de que entren vuestros niños con buen pie libres, andaces é investigadores en la gran vida del pensamiento la humana excelencia; si entre padres y maestros los arrebatáis lo fecundo, su individualidad temblada por ellos, inquistaos por vosotros mismos; estais torciendo la humanidad de mañana.

Tomás Meabe.

HUELGAS

INTERIOR

CATALUÑA.—Se han declarado en huelga los obreros cerrajeros de Barcelona.

Piden un salario mínimo de 4 pesetas y que las horas de jornada no excedan de ocho, reclamando, además, un aumento de 50 por 100 en las horas extraordinarias.

Pasa de 700 el número de huelguistas.

—También se hallan en huelga los obreros tipógrafos de Tortosa, los cuales, deseando mejorar las pésimas, las malísimas condiciones en que realizaban el trabajo, presentaron á los patronos las siguientes bases, no aceptadas, por supuesto, que han dado lugar al paro mencionado:

Aumento de 50 céntimos diarios en el jornal, jornada de nuevo horas y jornal semanal, con obligacion de trabajar los días festivos.

A pesar de que no pueden ser más justas ni más modestas las peticiones, hay periódicos en Tortosa que todavía las califican de *absurdas y exigentes*.

¿Si querrían los propietarios de esos *papeles* que sus obreros trabajaran gratis?

Porque, á la verdad; es muy exigente el obrero que reclama al patrono una pequeña parte de lo que le pertenece.

SEVILLA.—Han abandonado el trabajo los obreros del camino de Puente Gauil á Herrera, por haber sido despedidos varios compañeros sin causa justificada.

GALICIA.—La Huelga que sostenía la Sección de oficios varios de Porriño contra el maestro albañil Serafin de la Cruz, ha sido ganada por los obreros.

Además de acceder á lo que podía, ha tenido que pagar los gastos que ha ocasionado la huelga y ha resuelto proceder con los traidores conforme la Sociedad le mande.

Felicitamos á los trabajadores albañiles de Porriño por el triunfo alcanzado.

—En Vigo ha quedado solucionada la huelga de los obreros soldadores de la fábrica de conservas de pescado de los señores Feu y Compañía.

Según la Prensa burguesa, los trabajadores han reanudado sus faenas en las mismas condiciones que estaban antes de abandonarlas.

—La huelga de tipógrafos continúa sin solucionar.

Una nueva calumnia se ha lanzado á los huelguistas, y es la de que, habiendo ocurrido un incendio en el establecimiento del *Faro de Vigo*, hubo quien se atrevió á considerarlo intencional y atribuirlo á los tipógrafos, como si éstos para triunfar en la lucha que sostienen tuvieran que recurrir á esos medios. Sólo la obcecación que domina en la presente huelga á los dueños de establecimientos tipográficos agremiados; sólo la ira que les produce la tranquilidad y sensatez de los huelguistas de sus imprentas en todos los días transcurridos de huelga pueden ser causa de que ya los patronos, ya sus adláteres, les atribuyan propósitos criminales.

Para defender una causa justa, como es la que los tipógrafos de Vigo sostienen, no precisan apelar á medios que les hiciesen perder las simpatías que en la opinión tienen; para sostener la lucha con sus explotadores, bástaes la unión en que están desde el primer día de huelga y el apoyo moral y material de todas las Sociedades obreras de dentro y de fuera de la localidad y que, en número considerable, se han ofrecido espontánea y generosamente á ayudarles.

—La Sociedad de Canteros de Noya ha declarado la huelga al contratista don Rosendo Arca por emplear un sistema de trabajo que no tiene más fin que perjudicar á los obreros.

A 16 asciende el número de huelguistas.

—Sigue sin resolver la huelga que sostiene la Sociedad de Panaderos de Orense en casa de un patrono.

Este explotador, que se niega á atender las justas reclamaciones de sus operarios, es republicano, y como tal, *amigo de los obreros*.

Se recomienda á los obreros panaderos no acepten ninguna proposición de trabajo para Orense sin consultar antes á la Sociedad que sostiene dicha huelga.

VALLADOLID.—Continúa igual la huelga de carpinteros. Estos luchan con la misma tenacidad que desde el primer día.

Centro Instructivo

de la Federación Obrera Balear

Esta entidad invita á todos los asociados de las organizaciones obreras que de ella forman parte para que asistan á presenciar los exámenes de los alumnos que á la escuela concurren, que tendrán efecto el domingo próximo día 23 del corriente á las diez de la mañana.

Igualmente se invita á todos los señores socios protectores, esperando que no faltará su concurso á tan importante acto.

Los exámenes de que hemos hecho mérito, se celebrarán á propuesta del Excmo. Sr. Ayuntamiento de esta Ciudad, por ser el Centro Instructivo, subvencionado por el municipio.

La Comisión de Fomento de dicha Excelentísima Corporación presenciará los exámenes y á su juicio repartirá premios en metálico á los alumnos que más se distinguen, demostrando el amor que han tenido al estudio durante este curso.

Palma 22 de Julio 1905 —El Secretario, Pedro Juan Pujol.

El hombre posee la propiedad de la materia orgánica (la de producir lo que consume,) en su más alto grado de desarrollo. Sin ningún trabajo de su cerebro, ni de sus brazos, ni de sus músculos, ni de sus piernas, con sólo el trabajo de sus intestinos y de sus riñones reproduce casi el valor de lo que consume. Este trabajo intestinal es el único que realizan los animales inferiores y los capitalistas.— Lafargue.

Monte-Pío de la Federación de Sociedades Obreras de las Baleares

Esta colectividad celebrará Junta general ordinaria el jueves 27 del corriente, á las ocho y media de la noche, para dar cumplimiento á los artículos de su Reglamento.

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Aprobación del estado de cuentas del primer semestre.
- 3.º Nombramientos de cargos vacantes.
- 4.º Asuntos generales.

(Se recomienda la asistencia de todos los asociados.)

Palma 22 Julio 1905.—El Presidente, Jaime Vicens.

«La tierra ha sido dada en común á todos los hombres, nadie puede llamarse propietario de lo que le queda después de haber satisfecho sus necesidades. Lo sacó del fondo común y solo la violencia puede conservárselo.»—San Ambrosio. (Sermón 64, in Luc. c. XVI.)

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE PALMA

El Comité de la misma se reúne todos los lunes á las 20 para tratar los asuntos del Partido, en el local social, Sindicato, 120.

Lo que hacemos presente á los afiliados para lo que les pueda convenir.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41.